



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS.
CÉDULA DE INFORMACIÓN 2021.**

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
INSCRIPCIÓN DE TUTELA O EJECUTORIAS QUE DECLARAN LA AUSENCIA, LA PRESUNCIÓN DE MUERTE O PERDIDA DE LA CAPACIDAD LEGAL PARA ADMINISTRAR BIENES.				
DESCRIPCIÓN:				
TUTELA: REQUIERE DE TUTOR QUE SE OCUPE DE LA GUARDA DE SUS BIENES Y DE SU PERSONA, LA AUSENCIA: SE IGNORA PARADERO., PRESUNCIÓN DE MUERTE: PERSONA DECLARADA AUSENTE DESPUES DE UN TIEMPO ESTABLECIDO SE CONSIDERA FALLECIDA., PERDIDA DE CAPACIDAD LEGAL: PERSONA QUE DEBIDO A CAUSAS DIVERSAS PIERDE O TIENE LIMITADA SU CAPACIDAD PARA ADMINISTRAR BIENES.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ART. 4.229, 4.230, 4.231, 4.232, 4.240, 4.244, 4.253, 4.256, 4.261, 4.262 Y 4.269 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO Y ART. 100 Y 104 REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO AMBOS VIGENTES			
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA CORRESPONDIENTE	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL USUARIO			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OFICIALIAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
-SOLICITUD	SI		CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO Y REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO	
-OFICIO DE REMISION DE JUZGADO DE PROCEDENCIA	SI	I		
-COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA Y DEL AUTO QUE LA DECLARE EJECUTORIADA.	SI	I CERTIFICADA		
-EN CASO DE TUTELA, COPIA CERTIFICADA DEL AUTO DE DISCERNIMIENTO QUE LA AUTORICE	SI	I CERTIFICADA		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 HORA 30 MINUTOS			
COSTO:	\$ 108.00	Fundamento Jurídico TARIFA DEL ART. 142 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	REQUISITOS EN GENERAL SI HAY ALGUNA PECULIARIDAD PASAR A LA OFICINA			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE EL ORO				REGISTRO CIVIL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. FORTINO GUTIERREZ HERNANDEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	PLANTA ALTA MERCADO MUNICIPAL AVENIDA JUAREZ			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	EL ORO		
C.P.:	50600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		09:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
711	1250036, 1250099 Y 1250191		112	1250036, 1250099 Y 1250191	registrocivileloro@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	LA TUTELA PROCEDE SIN QUE SE DECLARE LA INCAPACIDAD DE LA PERSONA?						
RESPUESTA:	NO						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	EL INCAPAZ PUEDE TENER A UN MISMO TIEMPO MAS DE UN TUTOR?						
RESPUESTA:	NO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	SE PUEDE PEDIR LA DECLARACION DE AUSENCIA INMEDIATAMENTE?						
RESPUESTA:	NO						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ: <u>C. CATALINA MENDOZA HERNANDEZ</u> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: <u>LIC. FORTINO GUTIERREZ HERNANDEZ</u> NOMBRE COMPLETO	GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO FECHA DE ACTUALIZACIÓN: Registro Civil / 04 / 03 / 2021 Oficialía 01 El Oro
---	--	---